



VALPARAÍSO, 24 de enero de 2025.

OFICIO N° 1064/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., con la finalidad de exponer los siguientes puntos:

a) Con la finalidad de poner en su conocimiento la existencia de la faena minera Carmelita en la localidad de Colliguay y hacerles presente que se han recibido denuncias ciudadanas en relación con eventuales vulneraciones a los permisos otorgados para su operación por el SERNAGEOMIN y eventualmente, por el hecho de haber eludido de forma irregular su ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental

b) Para que informe sobre la pertinencia y entidad de las medidas de contención de una faena minera no adscrita al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y en particular, para que se informe quien será el encargado de fiscalizar la geomembrana, lo cual no está especificado en el proyecto en relación con la entidad que debe realizar la certificación.

c) Hacer presente, para los efectos que procedan, que en el informe que el SERNAGEOMIN ha acompañado a esta comisión, se indica que el proyecto no generará material estéril, lo cual fue desmentido por el Director Regional (S) Zona Centro don Christian Andreoli Labra.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN.

oficinadepartes@sma.gob.cl: Johana.sepulveda@sma.gob.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 306FB5A2DD4BA81D